

Política de Prevención de Riesgos Laborales

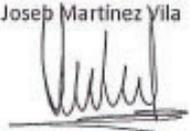
Saba Infraestructuras, en adelante Saba, concibe la **prevención de riesgos laborales** como un compromiso a cumplir en todas sus actuaciones partiendo del principio fundamental de proteger la integridad y salud de los trabajadores y trabajadoras, tanto propios como de empresas colaboradoras, así como la de sus clientes. Este compromiso empresarial hace que la prevención de riesgos laborales sea uno de sus **objetivos estratégicos y prioritarios de la compañía**. Saba se compromete a proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados en el desarrollo de su actividad como gestor de aparcamientos y zonas reguladas en la vía pública.

La actuación de Saba se basa no solamente en **cumplir con la normativa** vigente de prevención de riesgos laborales, sino en superar el mínimo de actuación legal y alcanzar la **máxima eficacia** posible dentro del proceso de **mejora continua** de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Para ello, Saba revisa y adopta periódicamente todas las medidas necesarias y promueve la **evaluación anticipada de las repercusiones potenciales** no deseadas, sobre la seguridad y la salud de las personas que trabajan en sus instalaciones, indistintamente si se trata de empleados/as propios o de contratistas ajenos a Saba, así como del resto de grupos de interés, reduciendo los peligros y mitigando los riesgos para la seguridad y la salud en sus instalaciones.

Para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y la salud, Saba fija anualmente los **objetivos** de salud y seguridad mediante el **marco de evaluación** establecidos para la Alta Dirección y los mandos intermedios. Estos son alineados con el desempeño de los indicadores de prevención de riesgos laborales. Asimismo, Saba fomenta proactivamente la **consulta y la participación** de los trabajadores y de sus representantes, especialmente en materia de salud y seguridad en el trabajo, manteniendo diversos canales de comunicación abiertos a todos los grupos de interés: empleados/as y subcontratistas.

Todas las personas que trabajan en Saba reciben una formación e información adecuadas acordes con las actividades que desarrollan, permitiéndolas de esta manera cumplir con sus responsabilidades evitando riesgos innecesarios y contribuyendo positivamente a la prevención, favoreciendo la implicación efectiva y la participación de todas ellas.

La Dirección de Saba se compromete a revisar esta política periódicamente, adaptándola a nuevas exigencias que puedan aparecer y la deja a disposición de todas las partes interesadas que lo requieran haciendo difusión de ella entre todos sus empleados y contratistas, y poniéndola a disposición de nuestros clientes y del resto de la Sociedad.

Josep Martínez Ylla

Consejero Delegado
Saba Infraestructuras